

## INSTRUCCIONES PARA GESTIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES

### ¿COMO PUEDO INSCRIBIRME EN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES?

De manera presencial en nuestras Oficinas de la Unidad Administrativa de Gestión de Usuarios, sita en el Palacio de Deportes de Cartagena, en Avda. del Cantón, s/ (frente antiguo Eroski) en horario de Atención al Público de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00

A través de nuestra web corporativa: <https://deportes.cartagena.es/> en el apartado **RESERVAS ONLINE** y accediendo a su ficha personal si ya es usuario registrado en nuestra base de datos o registrándose/alta en caso de ser nuevo usuario donde realizará una Preinscripción la cual validaremos a Inscripción Definitiva una vez comprobada la documentación aportada y la existencia de plazas libres en el caso de que exista Lista de Espera en la actividad solicitada. El sistema le inscribirá en LISTA DE ESPERA, por defecto, como paso previo a la INSCRIPCIÓN DEFINITIVA, la cual será otorgada por el personal administrativo de la Unidad de Gestión de Usuarios/as.

También puede enviar la Hoja de Preinscripción cumplimentada a [gestiondeportes@ayto-cartagena.es](mailto:gestiondeportes@ayto-cartagena.es)

### ¿QUÉ NECESITO?

En el momento de formalizar la Inscripción Definitiva, si es nuevo usuario la documentación que a continuación le detallamos y si ya lo es, pero le falta parte de esta documentación, también deberá aportarla:

- Ficha Personal de Preinscripción** debidamente cumplimentada y firmada, bien a través de nuestra web corporativa: <https://deportes.cartagena.es/> en el apartado **RESERVAS ONLINE**, entregándola de manera presencial en nuestra Oficina del Palacio de Deportes, o remitiéndola vía email a: [gestiondeportes@ayto-cartagena.es](mailto:gestiondeportes@ayto-cartagena.es)
- Correo electrónico** (para gestionar su propia ficha personal desde nuestra web y comunicaciones por escrito)
- Número de Cuenta IBAN** para la domiciliación de los pagos si ha optado por esta forma de pago.
- Una fotografía** reciente tamaño carné. (Se puede realizar fotografía en nuestra oficina si lo desea)
- **Documentos acreditativos** de los descuentos que puedan solicitar y que cumplan los requisitos como Título de Familia Numerosa, Carné Joven, Minusvalía, etc.

A los nuevos usuarios se les hará entrega de un Carné, personal e intransferible, que deberá utilizar para el acceso a las instalaciones deportivas municipales. No tire dicho Carné, le servirá para futuros cursos en los que desee apuntarse. Se le facilitará también el acceso con usuario y contraseña a su ficha personal en nuestra web corporativa: <https://deportes.cartagena.es/> en el apartado **RESERVAS ONLINE**

## ¿En qué momento puedo inscribirme?

En cualquier momento puede realizar la inscripción, teniendo en cuenta que si lo hace durante la primera quincena del mes deberá abonar la mensualidad completa y si lo realiza durante la segunda quincena del mes (a partir del 15) deberá abonar la mitad de la mensualidad.

### **Duración de cursos/actividades.**

El periodo normal de las actividades docentes es por curso interanual, comprendiendo el periodo entre septiembre u octubre (según inicio de actividad e instalación) y junio del siguiente año (ambos meses inclusive) **quedando los meses de Julio y agosto exentos de dicho periodo.**

Las mensualidades son completas siendo su periodo del 1 al 30/31 de cada mes.

### **Renovación Plaza para el curso siguiente.**

Una vez finalizado el presente curso 22/23 a 30 de junio, la renovación de la plaza para el siguiente curso se realizará de manera **AUTOMÁTICA**, siempre que se esté al corriente de pago a dicha fecha, es decir, siempre que se tenga abonado el mes de junio, por lo que ocuparían plaza para el primer mes del siguiente curso 23/24, el cual se pasaría al cobro para dar por definitiva la renovación.

Aquellos usuarios/as que **NO** deseen renovar dicha plaza para el próximo curso, deberán comunicar su **BAJA** antes del 31 de agosto de 2023, bien de manera presencial en nuestra oficina de Gestión de Usuarios del Palacio de Deportes o enviando un email notificando causar baja para el próximo curso a la dirección: **[gestiondeportes@ayto-cartagena.es](mailto:gestiondeportes@ayto-cartagena.es)**

## ¿PUEDO INSCRIBIR A MENORES DE EDAD?

Si, puede inscribirlos en calidad de Padre, Madre o Tutor legal del menor, donde firmando la Hoja de Preinscripción en la que figure el menor a inscribir, da su consentimiento a que realice la actividad deportiva a la que solicita la inscripción.

## ¿PUEDO INSCRIBIRME EN VARIAS ACTIVIDADES?

Puede realizar varias actividades si lo desea. A partir de la segunda actividad y sucesivas, se le contará como Actividad Complementaria, prevaleciendo como actividad principal la que tenga el precio más caro y como complementarias las demás actividades de precio inferior y las cuales se contemplan en los Precios Públicos como Actividad Complementaria con su correspondiente precio público en vigor.

## ¿PUEDO CAMBIARME DE ACTIVIDAD DEPORTIVA?

En cualquier momento se puede cambiar de actividad deportiva si lo desea, si en la actividad a la que desea cambiarse existen plazas libres, abonando la diferencia del precio público si existiese entre dichas actividades y estando al corriente de pago en la actividad que desea abandonar.

## ¿QUÉ MÉTODOS DE PAGO PUEDO UTILIZAR?

Puede acogerse a los siguientes métodos de pago:

- **Domiciliación Bancaria** (Mediante recibos domiciliados que se girarían en su cuenta bancaria)
- **Tarjeta Bancaria** (pago a realizar en nuestra web, accediendo a su ficha personal y realizando el pago mediante su tarjeta bancaria de forma inmediata)
- Por **Autoliquidación** (Se le emitiría un documento de autoliquidación en el que una vez retirado por su parte de nuestras oficinas, debe de ir a ingresarlo en cualquier oficina bancaria y devolverlo pagado a nuestras oficinas para terminar el proceso de pago)

Los plazos de pago de estas modalidades son:

- Tarjeta Bancaria: Del 1 al 5 de cada mes.
- Autoliquidación: Del 1 al 5 de cada mes.
- Domiciliación Bancaria: Del 1 al 5 de cada mes.

En el caso de generar pagos pendientes en cualquiera de las modalidades de pago anteriores, el sistema podría tramitar la baja definitiva en cualquier momento en favor de personas en Lista de Espera y nuevas altas. No podrá inscribirse en una nueva actividad aquel usuario que tenga algún recibo pendiente de pago.

## ¿CÓMO ABONAR PAGOS PENDIENTES?

En el caso se producirse Pago Pendientes por su parte, bien por devoluciones por parte de su entidad bancaria en los recibos domiciliados, o por pagos generados a la hora de realizar alguna actividad, reserva o servicio con nosotros, puede realizar dichos pagos accediendo a su Ficha Personal a través de nuestra web :

**<https://deportescartagena.deporsite.net/>** en el apartado de "**PAGOS PENDIENTES**" y realizar dichos pagos de manera inmediata mediante TARJETA BANCARIA.

No podrá abonar la mensualidad actual si previamente no se encuentran pagados meses anteriores así como tampoco podrán tener mensualidades pendientes para incorporarse a una nueva actividad mas adelante.

## ¿A QUÉ DESCUENTOS PUEDO ACOGERME?

Los descuentos que se contemplan para nuestras actividades docentes son:

- |  |      |
|--|------|
| - Familia Numerosa   | 25%  |
| - Familia Numerosa Especial                                  | 50%  |
| - Carné Joven  | 25%  |
| - 3 miembros de la MISMA UNIDAD FAMILIAR inscritos y activos | 30%  |
| - A partir del 4º miembro y sucesivos                        | 80%  |
| - Minusvalía entre el 33% y 66%                              | 50%  |
| - Minusvalía entre el 67% y 99%                              | 100% |
| - Fidelidad (mas de 24 meses consecutivos inscritos)         | 5%   |
| - Pago anticipado de 3 meses                                 | 5%   |

Para poder acogerse a dichos descuentos deben de acreditarse documentalmente estando en vigor, mediante la presentación y registro de los mismos. **Los citados descuentos no son acumulables entre sí**, excepto Fidelidad Y Pago Anticipado con Familia Numerosa o con Carné Joven.

## **¿QUÉ OCURRE SI ME CADUCA EL TÍTULO DE FAMILIA NUMERO O CARNÉ JOVEN?**

En el caso de que se produzca la caducidad del Título de Familia Numero o Carné Joven que han sido aportados para aplicarse los descuentos correspondientes, este dejará de tener validez y por lo tanto dejará de aplicarse dicho descuento en su cuota mensual. Una vez aporte el nuevo Título de Familia Numerosa o Carné Joven en vigor, se le volverá aplicar dicho descuento a partir de ese instante, no siendo con carácter retroactivo, sino desde el momento de su presentación en nuestro sistema.

## **¿QUÉ OCURRE SI UN MES NO ASISTO A LA ACTIVIDAD?**

El hecho de no asistir a la actividad no exime del pago de la mensualidad correspondiente, ya que el usuario renuncia por razones particulares a continuar con la practica deportiva en detrimento de otros usuarios tanto de nuevas altas como de usuarios que se encuentran en lista de espera de dicha actividad, llevando consigo dicho pago el poder conservar la plaza en la que se encuentra inscrito.

## **¿PUEDO DARME DE BAJA TEMPORAL?**

Si, siempre y cuando sea por una baja médica o lesión que le impida realizar la actividad a la que se encuentra inscrito, cuya duración será la indicada por prescripción médica. En este caso la plaza se conserva y no genera ningún recibo. Dicha baja debe ser justificada mediante documento médico que así lo acredite.

## **¿PUEDO DARME DE BAJA DEFINITIVA?**

El usuario puede proceder a darse de baja en la actividad en la que esté inscrito en cualquier momento, pero, en ningún caso, procederá la devolución del precio público abonado cuando el usuario renuncie por razones particulares a continuar la práctica deportiva en la que figura inscrito.

## **DEVOLUCIONES**

Quando por causas ajenas al usuario, tales como reparaciones, averías no subsanables, acontecimientos deportivos autorizados, actividades programadas, etc.) en este caso cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, el servicio o la actividad no se preste o desarrolle, el usuario podrá solicitar la devolución proporcional que corresponda de precio público abonado, mediante Instancia General presentada en el Registro General del Ayuntamiento de Cartagena, junto con la documentación necesaria para tramitar dicha devolución (Recibo de la mensualidad, reserva o servicio abonado y Certificado Bancario como titular de la cuenta donde debe de ser abonada la devolución solicitada).

## ¿COMO DARME DE BAJA?

Solicitando la baja mediante correo electrónico en [gestiondeportes@ayto-cartagena.es](mailto:gestiondeportes@ayto-cartagena.es) facilitando su datos personales.

Presencialmente en nuestras oficinas de la Unidad Administrativa de Gestión de Usuarios, sita en el Palacio de Deportes de Cartagena, en Avda. del Cantón, s/ (frente antiguo Eroski) en horario de Atención al Público de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00.

O bien a través de nuestra web corporativa: <https://deportes.cartagena.es/> en el apartado **RESERVAS ONLINE** accediendo a su ficha personal y dándose de baja en el apartado de "Mis Actividades".

Dicha solicitud de baja debe de realizarse antes de los **7 días anteriores al inicio del mes** en el que quiera cursar la baja con el fin de no emitir el recibo correspondiente al mes siguiente en que causa la baja. Una vez pasado este tiempo, no procederá devolución salvo los casos indicados en el apartado anterior.

### MAS INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA:

- 1.- Durante los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa, así como por Eventos Deportivos o Sociales, que afecten a la instalación donde se imparten las actividades, la Concejalía de Deportes puede modificar el horario de dichas actividades.
- 2.- Los grupos de actividades que no alcancen un mínimo de inscritos, tanto al inicio como durante el transcurso del curso 22/23, podrán ser anulados o cerrados, los cuales se abrirían una vez alcanzado el mínimo de inscritos, que se considere por cuestiones técnicas.
- 3.- En caso de sustitución del titular de una actividad por otro Técnico Deportivo, éste podrá impartir sesiones de contenido similar.

Para cualquier duda o consulta envíen email a: [gestiondeportes@ayto-cartagena.es](mailto:gestiondeportes@ayto-cartagena.es) o llamen al **968 12 89 00** en horario de Lunes a Viernes de 09:00h a 14:00h. (Horario de Octubre a Mayo)

Ordenanzas Fiscales BORM n.º 53 de 5 marzo de 2018

Reglamento uso instalaciones con fecha 17/06/2014 (normativa deportes.cartagena.es)

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE GESTIÓN DE USUARIOS



Margarita Domínguez Cabezas  
Técnico Superior de Deportes